

EXPTE: SG/PL/11/2019

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión extraordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **6 de junio de 2019, JUEVES, a las 9:00 horas (nueve horas), con arreglo al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º (85/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Proyecto de Actuación, expediente P.A. 02/2018, en el polígono 60, parcela 27, de Utrera (Sevilla), promovido por “Trajano Sociedad Cooperativa Andaluza”, con C.I.F.: F41107541”. Corrección de error. Aprobación.

Punto 2º (86/2019).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Declarar la compatibilidad para el Operario de poblados, D. Antonio Pérez Montoya, de un segundo puesto en el sector privado”. Aprobación.

Punto 3º (87/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Bonificación en la cuota del ICIO por especial interés municipal, por obras de rehabilitación y ampliación de vivienda unifamiliar entre medianeras, en calle Sevilla nº 30. Rehabilitación en actuación de Conjunto Histórico”. Aprobación.

Punto 4º (88/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Bonificación en la cuota del ICIO por especial interés municipal, por obras de rehabilitación y construcción de edificio de nueva planta con destino a centro de educación infantil, en c/ Arenal nº 15. Rehabilitación en actuación de Conjunto Histórico”. Aprobación.

Punto 5º (89/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Bonificación en la cuota del ICIO por especial interés municipal, por obras de rehabilitación y construcción de un almacén en la planta alta del edificio sito en Plaza de Bailen nº 19. Rehabilitación en actuación de Conjunto Histórico”. Aprobación.

Punto 6º (90/2019).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Autorización a las liquidadoras para la enajenación de la sede la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.”. Aprobación.

Punto 7º (91/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Proyecto de Actuación P.A. 05/18, promovido por la entidad Hortalizas Zarese S.L., con CIF B40239014”. Aprobación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DF07C00J3E3N0B7C7LO en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190913532
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 03/06/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2019 12:15:10	Fecha: 03/06/2019 Hora: 12:15



Punto 8º (92/2019).- Dar cuenta del acuerdo de Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2019, relativo a “Reconocimiento a la labor de la Asociación de *“María Auxiliadora”* con CIF: G-91014472 en el terreno religioso como en el social y asistencial a lo largo de sus más de 150 años, y en Utrera más de 120 años”. Aprobación.

Punto 9º (93/2019).- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía Presidencia, nº 3.599/2019, de fecha 03/06/2019, relativo a “Declaración de luto oficial los días 1 y 2 de junio de 2019 por el fallecimiento de D. José Antonio Reyes”.

Conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, para su válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio de número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto en el número anterior, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Secretario General.-**
Fdo.: Juan Borrego López.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DF07C00J3E3N0B7C7LO en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190913532
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 03/06/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2019 12:15:10	Fecha: 03/06/2019 Hora: 12:15

D. FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE
Firma

D^a MARÍA CARMEN LÓPEZ PRIETO
Firma

D. CARLOS GUIRAO PAYÁN
Firma

D. FERNANDO TORRES DELGADO
Firma



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DF07C00J3E3N0B7C7L0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190913532
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 03/06/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2019 12:15:10	Fecha: 03/06/2019 Hora: 12:15

